

Avenida de Chile, 23
06700, VILLANUEVA DE LA SERENA
Teléfono: 924 021 600
Fax: 924 021 604
ies.pedrovaldivia@edu.juntaextremadura.net

Elecciones Consejo Escolar 2008 CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Convocada el día 31 de octubre de 2008 a las 10,20 horas, siguiendo lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 83/1996, se constituye la Junta Electoral del Centro para la celebración de elecciones para renovación del Consejo Escolar, estando presentes los miembros salientes del Consejo, excepto la representante de los padres D^a María Isabel Rivera, que ya no forma parte de la comunidad escolar, y con el Secretario del Centro D. Antonio Barrantes Lozano, como testigo.

La Junta Electoral queda formada por los siguientes miembros:

D. Juan Carlos Andrés Chico, Director del Centro, que actúa como Presidente.

D^a Rosa María Gallego Caja, profesora.

D^a Paloma Santos Fernández, alumna.

D^a Nieves García Morcillo, personal de administración y servicios.

En la sesión se toman los siguientes acuerdos:

Censos electorales

- Publicación: 4 de noviembre de 2008, a las 11 horas.
- Reclamación a los censos: hasta el 10 de noviembre de 2008.
- Resolución a las reclamaciones y aprobación definitiva de los censos: 11 de noviembre de 2008.

Mesas electorales

- Sorteo de los componentes: 4 de noviembre de 2008, a las 12,25 horas.

Candidaturas

- Presentación: del 12 al 18 de noviembre de 2008, hasta las 14 horas.
- Reclamaciones: 18 y 19 de noviembre de 2008.
- Publicación definitiva de las candidaturas presentadas: 20 de noviembre de 2008.

Votaciones

- Personal de administración y servicios: 24 de noviembre de 2008, de 12 a 13 horas.
- Alumnos: 25 de noviembre de 2008, de 9 a 13 horas.
- Profesores: 25 de noviembre de 2008, en claustro.
- Padres: 26 de noviembre de 2008 (teniéndose en cuenta la Circular de 15 de octubre que corrige la Instrucción de 8 de octubre de 2008). Horario: de 8,30 a 9,30 horas; de 14 a 15 horas y de 16,30 a 20,30 horas.

Proclamación de candidatos: 28 de noviembre de 2008.

Constitución del Consejo Escolar: 1 de diciembre de 2008.

Se decide que las candidaturas de los alumnos y de los padres deberán ir acompañadas de una fotografía.

Los alumnos pueden solicitar la fotografía que conste en el programa Rayuela.

En este acta se incluirá el punto 4 de la Instrucción Sexta para conocimiento general.

Se levanta la sesión a las 11 horas y veinte minutos